

08 SET 2014

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 141 de fecha 19.08.2014 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** la creación de la "Comisión de Finanzas y Presupuesto" en el Concejo Municipal presidida por la concejala Patricia Acevedo González y que integrará el concejal Alexis Flores Ahumada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE